

Sesión de 5. Agosto de 1849.

Session:

- ①. Pedro Martín Rovig alcalde
- ②. Josefa Díaz Latorre.
- ③. Rafael Díaz Latorre.
- ④. Juan <sup>ro</sup> Soláez Latorre.
- ⑤. Francisco María Julian.
- ⑥. Francisco Alejandro Plat.
- ⑦. Juan Danté Baquero.
- ⑧. Vicente Vil. Menestra.
- ⑨. Vicente Peris Girona.
- ⑩. Liberto Matheus Fer.
- ⑪. Matías Moretto Díaz.

In la Sala Capitular año M. C. y L.  
Sesión de Sarmiento a cinco Agosto de mil  
seiscientos trecey diez. Habiendo en su  
caimiento bajo la presidencia del presidente  
D. Pedro Martín Rovig, con asistencia de los  
señores del concejo, se leyó y fue aprobada  
la acta de la sesión anterior. Entendida  
al respecto ordinario, se leyeron las dispo-  
siciones oficiales contenidas en el Boletín  
Oficial y Gaceta de Querétaro, la corporación  
quiso enterarse. — De lo segun se trataba  
búsqueda de una cedula de notificación del  
comisionado D. Juan Gutiérrez, comisionado

— 164. — Notificación de acuerdo para el pago de débitos a los maestros y  
aprendices para el Ayuntamiento regular pagaderos a medida que se fu-  
rto de Maestro, van recabando fondos. — En vista de que las posibilidades  
de la Sociedad local fija, han permanecido cerradas du-  
rante la pequeña cantidad de la noche anterior, permane-  
cienda se acordó: Que dese hoy en adelante en todo

— 165. — Precio en no y fuerza de furto, se pedirán todos los fondos de los  
títulos de cumplimiento de la Sociedad local y abiertos las almoneras para que  
se circule el agua que pudiera prevenirse de repente  
por arenas extraordinarias. El decanato encargado  
y el regidor nombrado para ello, serán responsables del  
cumplimiento de esta prescripción, bajo la multa de  
veinticinco pesos — Siendo sobre la posibilidad  
de que pudiera continar la marea ascendente

— 166. — agua se aviso: — Danto = „Que segunmen se  
fuerzo de riego, gant el furto de panes, hasta la lechua ter-  
minado y en acabant seguirá el agua porall  
regant el vert hasta que se caele el fondo, sin-  
embargo, el R. Ministro, el Sr. Presidente Brui Latorre, y los  
reyidores Baquero y Moretto, no conformes con este



N.º 819.342

— 113 —



acuerdo, pidióse que se hiciera constar en esta acta que no estaban conformes y votaban en contra, pero la opinión era que se regre el voto, paronches y plantas. El Dr. Tomás de Ríos, pidió también que su voto particular era: si pera que se regre tall arren, — Dijo la mesa presidida por D. Peña, para abrir la puerta de la casa, en la calle de la Moneda, se acordó que por ahora, se atenga al acuerdo que se le ha comunicado — Vida la discusión suscitada en cuestión de quinitas entre los señores Felipe Estaday y Cristóval Fornet; decidió: <sup>167</sup> Nombrar un tercio en discusión designando a D. Jasi-  
món Trachiner de Peral, y en su defecto a D. Domingo Gurat de Brantes.

<sup>168</sup> Dato cuenta del expediente nro. 600 para la organización de la Junta municipal de que ya tenía conocimiento la corporación, y visto que en este dí se finalizó el plazo para que los interesados presentaran sus reclamaciones sobre el alineamiento y sección, en que figuraban, visto que no se había presentado reclamación, considerando que podría ocurrir por ignorancia algún interesado, haber dejado de dar aviso inmediato a la Alcaldía de la existencia q. directamente hubiera dirigido a la Diputación, y visto el párrafo segundo del artículo 16 de la Ley de la siguiente ley municipal reformada; con- siderando que las resoluciones de la Diputación deben hacer dentro de las quince días siguientes, por unanimidad de los señores diputados que hayan pasado los referidos quinientos días; que después que hayan pasado los referidos quinientos días, se convocará el matrimonio para sesión extraordinaria en los días de anticipación, procediéndose al sorteo de los vocales asociados entre las secciones publicándose el

— 167. —  
Membranito de  
punto en cuestión  
de quinitas.

— 168. —  
Membranito q.  
damajanes sobre  
aniversario de la Junta  
municipal.

Reunidos con arreglo a ley. No habiendo otros  
autores de que tratar, relevando la sesión y firmaron  
de que constaba

Pedro Martín Ríos

Andrés Gutiérrez

Juan Solá

Vicente Mataroz

Antonio Pallares

He lili Rafael Ríos

F. Mecerrey

Cantón Antonio Amaya

Sesión extraordinaria del Deyerto 1877.

Lunes

- D. Pedro Martín Ríos alcalde.
- D. Rafael Ríos Esteban.
- D. Juan B. Solá Aymer.
- D. Vicente Pallares Omnes
- D. Juan B. Mario Antón.
- D. Juan B. Alarcón Plat.
- D. Pedro Martínez Gómez
- D. Vicente Ríos Girona.
- D. Juan Sant. Dragone.
- D. Matías Orellana River.
- D. Vicente Ríos Huerta.
- D. Eduardo Carbó River.

En la ciudad de Sagunto a año  
siguiente se unió otro miembro de la mesa.  
Reunidos en la sala Capitular bajo la presi-  
encia del Dr. P. Martínez D. Pedro Martín Ríos  
los señores concejales en su mayoría compare-  
cieron a la reunión constitucional, se leyó  
el acta de la sesión anterior,  
abierta la sesión por el Dr. Presidente, mani-  
festó; que seguía continuando en la convoca-  
ción, solo tenía por objeto este señior, el  
de trascender a ayuntamientos, tales enmiendas  
sencillamente con motivo de la ultima amon-  
tada de regalos, el domingo ultimo. Disueltos  
sobre el objeto, por unanimidad se acor-  
tu; que los señores que regalaron tuvieron